

Estudios preuniversitarios requeridos para ingresar a las carreras de:

Ingeniería (Mecánica, Naval, Eléctrica, Civil y de Producción), Ingeniería en Computación y Agrimensura

Secundaria	<ul style="list-style-type: none">• Bachillerato Diversificado Orientación Científico Opción Ingeniería• Bachillerato Científico-Matemático. Énfasis: Profundización Matemática o Mat. III• Bachillerato Bicultural (Liceo Alemán)• Bachillerato Diversificación Científica, Opción Físico-Matemática (Plan Reformulación 2006)
UTU	<ul style="list-style-type: none">• Bachilleratos Tecnológicos (B.T.):<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Mantenimiento y Procesamiento Informático (Plan 1997)<input type="checkbox"/> Col. Elbio Fernández: - Mant. y Proces. Inform (*) - Diseño y Tecnolog. de la constr. (*)<input type="checkbox"/> Esc. y Talleres Don Bosco: - Mant. y Proces. Inform (*)<input type="checkbox"/> Termodinámica (Plan 1997)<input type="checkbox"/> Electromecánica (Plan 1997)<input type="checkbox"/> Electrónica (Plan 1997)<input type="checkbox"/> Electro-Electrónica (Plan 1997)<input type="checkbox"/> Mecánica Automotriz (Plan 1998)<input type="checkbox"/> Diseño y Tecnología de la construcción (Plan 1999)<input type="checkbox"/> FCI (Fundación de Cultura Informática) Mantenimiento y Procesamiento Informático• Educación Media Tecnológica (E.M.T. 2004):<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Mantenimiento y Procesamiento Informático

	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/>Termodinámica <input type="checkbox"/>Electromecánica <input type="checkbox"/>Electrónica <input type="checkbox"/>Electro-Electrónica <input type="checkbox"/>Mecánica Automotriz <input type="checkbox"/>Maquinista Naval (Plan 2008) <input type="checkbox"/>Diseño y Tecnología de la construcción <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes o egresados que hayan aprobado los primeros cuatro años completos de los cursos técnicos de Electrotecnia, Electrónica o Computación (Plan 1986) más Geometría Descriptiva de 5to. año. • Bachillerato Técnico en sus orientaciones: Mecánica General, Mecánica Automotriz, Electrotecnia, Electrónica, Ayudante de Arquitecto e Ing. Opc. Ingeniería, Constructor Opción Ingeniería, Instalaciones Eléctricas, Instalaciones Sanitarias. (Plan 76) • Técnico Bachiller (Cursos Técnicos Plan 1962-1989)+ Nivelación Mat. 1 y 2: Técnico Constructor (Plan. 1989), Técnico Instalaciones Eléctricas (Plan. 1989), Técnico Ayud. de Ing. Civil o Ing. Agrim. o Ayud. Ingeniero (Plan 1989), Técnico Mecánico (Producción, Mantenimiento, Vehículos y Motores), Maquinista Naval, Instalaciones Sanitarias (Plan 89) . • Bachillerato Técnico en Informática o Técnico en Informática (Plan 1989) + Nivelación Mat. 1, 2 y Física 1 Tecnólogo Mecánico.
Otros	<ul style="list-style-type: none"> • Oficiales del Ejército • Egresados de la Escuela Militar de Aeronáutica • Egresados de la Escuela Naval • Egresados de los Institutos de Formación Docente de la ANEP en las especialidades Física y Matemática. • Estudiantes de las carreras de Perito de esta Facultad que hayan

	<p>aprobado Matemática A y B y Física A y B</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes de la Licenciatura en Física o Matemática de la Facultad de Ciencias, que tengan aprobadas las asignaturas Cálculo Diferencial e Integral 1 y Álgebra Lineal 1.
CIO	<p>CICLO INICIAL OPTATIVO</p> <p>Habilita a continuar los estudios en un conjunto de carreras definidas según el programa e independientemente del bachillerato cursado. Si no tiene el Ciclo completamente aprobado el ingreso debe solicitarse por nota dirigida al Decano de la Facultad adjuntando la escolaridad correspondiente.</p>
UN AÑO DE ESTUDIOS U 80 CRÉDITOS	<p>ESTUDIOS APROBADOS EN LA UDELAR EQUIVALENTES A 80 CRÉDITOS O UN AÑO DE ESTUDIOS</p> <p>Podrán ingresar a Facultad independientemente del bachillerato aprobado y en la medida que cumplan los requisitos establecidos por el servicio universitario. El ingreso se solicita por nota dirigida al Decano de la Facultad adjuntando la escolaridad <u>con la información del bachillerato cursado.</u></p>
EGRESADOS DE LA UDELAR	<p>Podrán ingresar a Facultad sin más requisitos que la escolaridad de egreso de otras carreras fuera de Facultad de Ingeniería.</p>

(*) CURSOS APROBADOS POR UTU QUE SE DICTAN EN OTRAS INSTITUCIONES

Estudios preuniversitarios requeridos para ingresar a la carrera de

Licenciatura en Ciencias de la Atmósfera

Los mismos estudios que requieren las carreras de Ingeniería:	
Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> • Bachillerato Diversificado con una Matemática en el último año. (Todos los Bachilleratos del Plan 76, menos Derecho, tienen una matemática en el último año) • Bachillerato Diversificación Científica, Opción Físico-Matemática (Plan Reformulación 2006)
UTU	<ul style="list-style-type: none"> • Bachillerato Tecnológico o Educación Media Tecnológica de UTU con una Matemática en el último año. • Bachillerato Técnico de UTU en: Mecánica General, Mecánica Automotriz, Electrotecnia o Electrónica. • Profesorado del IPA en Astronomía, Física o Matemática. • Egresados de la Escuela de Meteorología del Uruguay con el título de Meteorólogo Clase II.
CIO	<p>CICLO INICIAL OPTATIVO</p> <p>Habilita a continuar los estudios en un conjunto de carreras definidas según el programa e independientemente del bachillerato cursado. Si no tiene el Ciclo completamente aprobado el ingreso debe solicitarse por nota dirigida al Decano de la Facultad adjuntando la escolaridad correspondiente.</p>
UN AÑO DE ESTUDIOS U 80 CRÉDITOS	<p>ESTUDIOS APROBADOS EN LA UDELAR EQUIVALENTES A 80 CRÉDITOS O UN AÑO DE ESTUDIOS</p> <p>Podrán ingresar a Facultad independientemente del bachillerato aprobado y en la medida que cumplan los requisitos establecidos por el servicio universitario. El ingreso se solicita por nota dirigida al Decano de la Facultad adjuntando la escolaridad <u>con la información del bachillerato cursado.</u></p>
EGRESADOS DE LA UDELAR	<p>Podrán ingresar a Facultad sin más requisitos que la escolaridad de egreso de otras carreras fuera de Facultad de Ingeniería</p>
Se podrá evaluar la incorporación de nuevas orientaciones de bachillerato que tengan razonable	

equivalencia con las anteriores, sujeta a la aprobación del Consejo de Facultad.

Estudios preuniversitarios requeridos para ingresar a la carrera de Ingeniería Química Plan 2000

Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> • Bachillerato Diversificado Orientación Científico Opción Ingeniería • Bachillerato Diversificado Orientación Biológico Opción Medicina • Bachillerato Diversificado Orientación Biológico Opción Agronomía • Bachillerato Científico-Matemático. Énfasis: Profundización Matemática • Bachillerato Bicultural (Liceo Alemán) • Bachillerato Diversificación Científica, Opción Físico-Matemática (Plan Reformulación 2006) • Bachillerato Ciencias de la Vida y la Salud: énfasis Salud y Deporte y énfasis Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2003).
UTU	<ul style="list-style-type: none"> • Bachilleratos Tecnológicos (B.T.): <ul style="list-style-type: none"> □ Mantenimiento y Procesamiento Informático (Plan 1997) □ Col. Elbio Fernández: - Mant. y Proces. Inform (*) <ul style="list-style-type: none"> - Diseño y Tecnología de la construcción (*) □ Esc. y Talleres Don Bosco: - Mant. y Proces. Inform (*) □ FCI (Fundación de Cultura Informática) Mantenimiento y Procesamiento Informático □ Termodinámica (Plan 1997) □ Electromecánica (Plan 1997) □ Electrónica (Plan 1997) □ Mecánica Automotriz (Plan 1998)

	<ul style="list-style-type: none"> □ Diseño y Tecnología de la construcción (Plan 1999) • Educación Media Tecnológica (E.M.T. 2004): <ul style="list-style-type: none"> □ Mantenimiento y Procesamiento Informático □ Termodinámica □ Electromecánica □ Electrónica □ Electro-Electrónica □ Mecánica Automotriz □ Diseño y Tecnología de la construcción □ Maquinista Naval (Plan 2008) • Estudiantes o egresados que hayan aprobado los primeros cuatro años completos de los cursos técnicos de Electrotecnia, Electrónica o Computación (Plan 1986) más Geometría Descriptiva de 5to. año. • Bachillerato Técnico en sus orientaciones: Mecánica General, Mecánica Automotriz, Electrotecnia, Electrónica, Ayudante de Arquitecto e Ing. Opc. Ingeniería, Constructor Opción Ingeniería, Instalaciones Eléctricas, Instalaciones Sanitarias. • Técnico Bachiller (Cursos Técnicos Plan 1962-1989)+ <u>Nivelación Mat. 1 y 2</u>: Técnico Constructor (Plan. 1989), Técnico Instalaciones Eléctricas (Plan. 1989), Técnico Ayud. de Ing. Civil o Ing. Agrim. o Ayud. Ingeniero (Plan 1989), Técnico Mecánico (Producción, Mantenimiento, Vehículos y Motores), Maquinista Naval, Instalaciones Sanitarias (Plan 89) . • Bachillerato Técnico en Informática o Técnico en Informática (Plan 1989) + <u>Nivelación Mat. 1, 2 y Física 1</u> Tecnólogo Mecánico.
<p style="text-align: center;">Otros</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficiales del Ejército • Egresados de la Escuela Militar de Aeronáutica • Egresados de la Escuela Naval

	<ul style="list-style-type: none"> • Egresados de los Institutos de Formación Docente de la ANEP en las especialidades Física y Matemática. • Estudiantes de las carreras de Perito de esta Facultad que hayan aprobado Matemática A y B y Física A y B • Estudiantes de la Licenciatura en Física o Matemática de la Facultad de Ciencias, que tengan aprobadas las asignaturas Cálculo Diferencial e Integral 1 y Álgebra Lineal 1.
<p align="center">CIO</p>	<p align="center">CICLO INICIAL OPTATIVO</p> <p>Habilita a continuar los estudios en un conjunto de carreras definidas según el programa e independientemente del bachillerato cursado. Si no tiene el Ciclo completamente aprobado el ingreso debe solicitarse por nota dirigida al Decano de la Facultad adjuntando la escolaridad correspondiente.</p>
<p align="center">UN AÑO DE ESTUDIOS U 80 CRÉDITOS</p>	<p align="center">ESTUDIOS APROBADOS EN LA UDELAR EQUIVALENTES A 80 CRÉDITOS O UN AÑO DE ESTUDIOS</p> <p>Podrán ingresar a Facultad independientemente del bachillerato aprobado y en la medida que cumplan los requisitos establecidos por el servicio universitario. El ingreso se solicita por nota dirigida al Decano de la Facultad adjuntando la escolaridad <u>con la información del bachillerato cursado.</u></p>
<p align="center">EGRESADOS DE LA UDELAR</p>	<p>Podrán ingresar a Facultad sin más requisitos que la escolaridad de egreso de otras carreras fuera de Facultad de Ingeniería</p>

Estudios preuniversitarios requeridos para ingresar a la carrera de Tecnólogo Mecánico

Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> • Bachillerato Diversificado Orientación Científico Opción Ingeniería • Bachillerato Científico-Matemático. Énfasis: Profundización Matemática o Mat. III. • Bachillerato Bicultural (Liceo Alemán) • Bachillerato Diversificación Científica, Opción Físico-Matemática (Plan Reformulación 2006)
U.T.U.	<ul style="list-style-type: none"> • Bachilleratos Tecnológicos (B.T.): <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Termodinámica (Plan 1997) <input type="checkbox"/> Electromecánica (Plan 1997) <input type="checkbox"/> Electrónica (Plan 1997) <input type="checkbox"/> Electro-Electrónica (Plan 1997) <input type="checkbox"/> Mecánica Automotriz (Plan 1998) <input type="checkbox"/> FCI (Fundación de Cultura Informática) Mantenimiento y Procesamiento Informático • Educación Media Tecnológica (E.M.T. 2004): <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Termodinámica (Plan 1997) <input type="checkbox"/> Electromecánica (Plan 1997) <input type="checkbox"/> Electrónica (Plan 1997) <input type="checkbox"/> Electro-Electrónica (Plan 1997) <input type="checkbox"/> Mecánica Automotriz (Plan 1998) <input type="checkbox"/> Maquinista Naval (Plan 2008) • Bachillerato Técnico Profesional en sus orientaciones: Mecánica

	<p>General, Mecánica Automotriz, Electrotecnia, Electrónica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnico Maquinista Naval o Conductor de Máquinas Marinas o Técnico en Mecánico Naval o Tercer Oficial de Máquinas (Plan 1962, 1989 y 1992) • Técnico Mecánico: Producción, Mantenimiento Industrial, Vehículos y Motores (Planes 1962 y 1989)
<p>Otros</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficiales del Ejército • Egresados de la Escuela Militar de Aeronáutica • Egresados de la Escuela Naval • Estudiantes de las carreras de Perito de esta Facultad que hayan aprobado Matemática A y B y Física A y B • Estudiantes de la Licenciatura en Física o Matemática de la Facultad de Ciencias, que tengan aprobadas las asignaturas Cálculo Diferencial e Integral 1 y Álgebra Lineal 1.

(*) CURSOS APROBADOS POR UTU QUE SE DICTAN EN ESAS INSTITUCIONES

Estudios preuniversitarios requeridos para ingresar a la carrera de Tecnólogo en Informática

- Bachillerato Tecnológico de Mantenimiento y Procesamiento Informático de UTU.
- Bachilleratos de Educación Secundaria que habiliten el ingreso a Facultad de Ingeniería (Ing., Ing. en Computación y Agrimensura)

CIO	<p>CICLO INICIAL OPTATIVO</p> <p>Habilita a continuar los estudios en un conjunto de carreras definidas según el programa e independientemente del bachillerato cursado. Si no tiene el Ciclo completamente aprobado el ingreso debe solicitarse por nota dirigida al Decano de la Facultad adjuntando la escolaridad correspondiente.</p>
UN AÑO DE ESTUDIOS U 80 CRÉDITOS	<p>ESTUDIOS APROBADOS EN LA UDELAR EQUIVALENTES A 80 CRÉDITOS O UN AÑO DE ESTUDIOS</p> <p>Podrán ingresar a Facultad independientemente del bachillerato aprobado y en la medida que cumplan los requisitos establecidos por el servicio universitario. El ingreso se solicita por nota dirigida al Decano de la Facultad adjuntando la escolaridad con la información del bachillerato cursado.</p>
EGRESADOS DE LA UDELAR	<p>Podrán ingresar a Facultad sin más requisitos que la escolaridad de egreso de otras carreras fuera de Facultad de Ingeniería</p>

Estudios preuniversitarios requeridos para ingresar a la carrera de

Tecnólogo en Telecomunicaciones

- Egresados de cualquier Bachillerato de Educación Secundaria que contenga cursos de Matemática en su último año(*) o de los Bachilleratos Tecnológicos o Educación Media Tecnológica de UTU en sus diversas orientaciones.

(*) No tienen Matemática en 6to.: Plan 76 de Derecho, Plan 2003 de Lenguas y Plan 2006 de Arte y Expresión.

CIO	CICLO INICIAL OPTATIVO Habilita a continuar los estudios en un conjunto de carreras definidas según el programa e independientemente del bachillerato cursado. Si no tiene el Ciclo completamente aprobado el ingreso debe solicitarse por nota dirigida al Decano de la Facultad adjuntando la escolaridad correspondiente.
UN AÑO DE ESTUDIOS U 80 CRÉDITOS	ESTUDIOS APROBADOS EN LA UDELAR EQUIVALENTES A 80 CRÉDITOS O UN AÑO DE ESTUDIOS Podrán ingresar a Facultad independientemente del bachillerato aprobado y en la medida que cumplan los requisitos establecidos por el servicio universitario. El ingreso se solicita por nota dirigida al Decano de la Facultad adjuntando la escolaridad.
EGRESADOS DE LA UDELAR	Podrán ingresar a Facultad sin más requisitos que la escolaridad de egreso de otras carreras fuera de Facultad de Ingeniería

Estudios preuniversitarios requeridos para ingresar a la carrera de Tecnólogo en Cartografía

- Egresados de cualquier Bachillerato de Educación Secundaria o Bachillerato Tecnológico que tengan un curso de Matemática en su último año(*).

(* No tienen Matemática en 6to.: Plan 76 de Derecho, Plan 2003 de Lenguas y Plan 2006 de Arte y Expresión.

CIO	<p>CICLO INICIAL OPTATIVO</p> <p>Habilita a continuar los estudios en un conjunto de carreras definidas según el programa e independientemente del bachillerato cursado. Si no tiene el Ciclo completamente aprobado el ingreso debe solicitarse por nota dirigida al Decano de la Facultad adjuntando la escolaridad correspondiente.</p>
UN AÑO DE ESTUDIOS U 80 CRÉDITOS	<p>ESTUDIOS APROBADOS EN LA UDELAR EQUIVALENTES A 80 CRÉDITOS O UN AÑO DE ESTUDIOS</p> <p>Podrán ingresar a Facultad independientemente del bachillerato aprobado y en la medida que cumplan los requisitos establecidos por el servicio universitario. El ingreso se solicita por nota dirigida al Decano de la Facultad adjuntando la escolaridad.</p>
EGRESADOS DE LA UDELAR	<p>Podrán ingresar a Facultad sin más requisitos que la escolaridad de egreso de otras carreras fuera de Facultad de Ingeniería</p>
<p>Se podrá evaluar la incorporación de otras orientaciones de bachillerato sujeto a la aprobación del Consejo de Facultad.</p>	

Estudios preuniversitarios requeridos para ingresar a la carrera de Licenciatura en Computación

Podrán ingresar estudiantes que hayan cumplido los requisitos curriculares establecidos para la obtención del título intermedio Analista en Computación (Plan 97) o formación equivalente aprobada por el Consejo de Facultad de Ingeniería.